SECRETARIA MESA DE CONTRATACION
Fecha: 23 OCT 2019
SALIDA Nº 254

6.- EC/1-008/19 "Contratación empresas para la prestación del servicio de taxis para las necesidades de desplazamiento de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y su Sociedad Filial Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (Andalucía y Madrid). Análisis del informe técnico y propuesta de clasificación en su caso.

Analizado el informe emitido por el Jefe del Departamento de Servicios Generales, la Mesa de Contratación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, clasificar las ofertas con la siguiente puntuación:

LOTE 1: ALMERIA

1.- JOINUP GREEN INTELLIGENCE, S.L. 100 PUNTOS

LOTE 3: CORDOBA

1.- PIDETAXI, S.L. 35 PUNTOS

LOTE 4: GRANADA

1.- ASOCIACION GREMIAL PROVINCIAL DE TRABAJADORES AUTONOMOS DE AUTO TAXI Y S.E 90 PUNTOS

LOTE 5: HUELVA

1.- JOINUP GREEN INTELLIGENCE, S.L. 95 PUNTOS
2.- VISUAL THINK LABS, S.L. 80,5 PUNTOS

FIRMADO POR	CARMEN ESTERO BALLETO	23/10/2019 09:58:54	PÁGINA 6/9
	ARMANDO FLORES CORDERO	23/10/2019 09:18:32	
VERIFICACIÓN	52Pr486101QIN05QQ00wbXYvwxvAND	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SECRETARIA MESA DE CONTRATACION
Fecha: 23 OCT 2019
SALIDA Nº 254

LOTE 6: JAEN

1.- PIDETAXI, S.L.	35 PUNTOS

LOTE 7: MALAGA

1.- COOPERATIVA DEL TAXI DE MALAGA, S.C.A.	100 PUNTOS
2.- VISUAL THINK LABS, S.L.	74 PUNTOS

LOTE 8: SEVILLA

1.- TELETAXI SEVILLA, S.C.A.	100 PUNTOS
2.- JOINUP GREEN INTELLIGENCE, S.L.	58,5 PUNTOS
3.- PIDETAXI, S.L.	40 PUNTOS

LOTE 9: MADRID

1.- VISUAL THINK LABS, S.L.	100 PUNTOS
2.- PIDETAXI, S.L.	35 PUNTOS

LOTE 10: ALGECIRAS

1.- S.C.A. ALGECIREÑA DE RADIO TAXI	95 PUNTOS

LOTE 11: JEREZ DE LA FRONTERA

1.- ASOCIACION UNION JEREZANA DE TELETAXI,	100 PUNTOS

FIRMADO POR	CARMEN ESTERO BALLETO	23/10/2019 09:58:54	PÁGINA 7/9
	ARMANDO FLORES CORDERO	23/10/2019 09:18:32	
VERIFICACIÓN	52Pr486101QIN05QQ00wbXYvwxvAND	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SECRETARIA MESA DE CONTRATACION
Fecha: 23 OCT 2019
SALIDA Nº 254

LOTE 12: SAN JUAN DE AZNALFARACHE

1.- PIDETAXI, S.L. 40 PUNTOS

Igualmente acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, solicitar a las primeras empresas clasificadas en cada uno de los lotes, la documentación recogida en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que será la siguiente:

- Acreditar la Solvencia Económica conforme al Anexo II del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares que rige la presente licitación.
- Certificado actualizado de estar al corriente en las obligaciones fiscales con la Junta de Andalucía.
- Certificado actualizado de estar al corriente en las obligaciones fiscales con la A.E.A.T. específico para contratar con el Sector Público.
- Certificado actualizado de estar al corriente en las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Acreditar, conforme al artículo 140.1.a).1°, de la LCSP que la sociedad está válidamente constituida y que conforme a su objeto social puede presentarse a la licitación, así como que el firmante de la declaración ostenta la debida representación para la presentación de la proposición y de aquella. No deberán aportarse para el caso de que no haya habido alteración en la documentación ya obrante en nuestro poder.
- Acreditar, conforme al artículo 140.1.a).3ª de la LCSP que la sociedad no está incursa en prohibición de contratar por si misma ni por extensión como consecuencia de la aplicación del artículo 71.3 de esta Ley.

FIRMADO POR	CARMEN ESTERO BALLETO	23/10/2019 09:58:54	PÁGINA 8/9
	ARMANDO FLORES CORDERO	23/10/2019 09:18:32	
VERIFICACIÓN	52Pr486101QIN05QQ00wbXYvwxvAND	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SECRETARIA MESA DE CONTRATACION
Fecha: 23 OCT 2019
SALIDA Nº 254

- Certificado, actualizado, específico de comprobación de deudas tributarias para contratistas y subcontratistas (art. 43.1.f Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria) para la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía.
- Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas y al corriente en el pago del mismo, aportando, en tal caso, carta de pago del último recibo, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
- Contrato de Prevención de Riesgos Laborales, así como justificante del pago y la vigencia del mismo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas, firmándose el presente acta en prueba de lo allí tratado.

Vº Bº

Carmen Estero Balleto	Armando Flores Cordero
LA PRESIDENTA	SECRETARIO

FIRMADO POR	CARMEN ESTERO BALLETO	23/10/2019 09:58:54	PÁGINA 9/9
	ARMANDO FLORES CORDERO	23/10/2019 09:18:32	
VERIFICACIÓN	52Pr486101QIN05QQ00wbXYvwxvAND	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	